

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 316 Viernes 29 de diciembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 129937

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de diciembre de 2017, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Julián Goicoechea Santamaría.

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 1 de agosto de 2017 (BOE de 17 de agosto de 2017), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Luis Julián Goicoechea Santamaría, con DNI 13899629Q, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Astronomía y Astrofísica» adscrita al Departamento de Física Moderna.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 12 de diciembre de 2017.–El Rector, Ángel Pazos Carro.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X